

D.R.



0002

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

109-557-LXIII

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de julio de 2015.

DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

RECORRIDO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALIA MAYOR
22 JUL 2015
10:47 hrs
sin firma Laura

La que suscribe, **DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ** integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía para efectos de análisis, discusión y en su caso aprobación, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA (SEDAFPA), Y A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) EN EL ESTADO, A IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZUCAR EN LA REGIÓN DEL PAPALOAPAN**, bansádome al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En nuestro país, la agroindustria de la caña de azúcar es una de las más importantes debido a su relevancia económica y social en el campo mexicano. Esta agroindustria genera más de 440 mil empleos directos y beneficios indirectos a más de 2.2 millones de personas. Sus actividades productivas se

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
11:05
26 AGO 2015
DIP. VÍCTOR CRUZ VÁSQUEZ
DISTRITO VIII
SAN PEDRO POCHUTLA



desarrollan en 227 municipios de 15 entidades federativas, donde habitan 12 millones de personas.¹

Esta agroindustria es también de las más importantes en Oaxaca, y en donde la región del Papaloapam contribuye con 37.74% del valor de la producción agrícola de nuestro estado, lo que le permite a esta región ocupar el primer lugar a nivel estatal; en donde el cultivo de la caña de azúcar es uno de los más importantes con un 48.6% de producción.²

En términos de la aportación de cada producto al valor de la producción de la región, la caña es el cultivo que registra la contribución más importante, como ya se mencionó con el 48.6% y ocupa 20% de la superficie total sembrada.

Esta producción ha sido posible, gracias al trabajo que realizan los tres ingenios más importantes del estado; "El Refugio" en San José Cosolapa, "La Margarita" en Acatlán de Pérez Figueroa y el Ingenio "Adolfo López Mateos" en Tuxtepec, siendo este último uno de los más eficientes del país.³ En conjunto estos tres ingenios producen 404,833 toneladas de azúcar, ubicando a nuestro estado en el lugar número once a nivel nacional en producción de azúcar.⁴

La agroindustria azucarera es una actividad productiva de alto impacto social, económico, espacial y potencialmente conflictiva, que en los últimos años

¹ Ver Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2108.

² Planes Regionales de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, Región Papaloapam. Gobierno del Estado de Oaxaca, Pp. 40.

³ Ver Ingenios de la Agroindustria de la Caña de Azúcar en México. SAGARPA-CONADESUCA. Disponible en:
<http://www.sagarpa.gob.mx/Transparencia/Pot%202013/CONADESUCA/Padron%20Ingenios%202012.pdf>

⁴ Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ha resentido la huella de numerosos factores que amenazan su competitividad como actividad económica, por ejemplo: la caída de la productividad (campo y fábrica), de los precios internacionales del azúcar, la disminución del consumo interno por la sustitución de sacarosa por jarabes de maíz de alta fructosa (HFCS) y edulcorantes no calóricos y la inestabilidad de los precios del petróleo, entre muchos otros. Estos factores hacen necesaria la disminución de los costos de producción de caña y azúcar y la diversificación del uso de la caña de azúcar y los subproductos del ingenio azucarero y destilería, para aprovechar las posibilidades de éstos en la producción de alimentos, forrajes, energía y nuevas materias primas para otras industrias.⁵

El diferendo en el sector cañero azucarero involucra también cuestiones referentes a la propiedad nacional o transnacional de los ingenios, a las cuotas de importación de azúcar y a la sustitución o no de este edulcorante por fructuosa importada de Estados Unidos y Canadá en el consumo de la industria refresquera; lo que a su vez influye sobre la demanda de maíz amarillo.⁶

De acuerdo con la Confederación Nacional Campesina, en el anterior sexenio, la desregulación del sector azucarero era un compromiso del Gobierno Federal para hacer atractivos los ingenios a los inversionistas extranjeros, y la abrogación del decreto era un primer paso. Pero además, con la reducción del arancel en 60 dólares y la decisión de fijar en un millón de toneladas de dulce los cupos de importación, el anterior gobierno propiciaba las importaciones

⁵ Aguilar Rivera, Noé, *Paradigmas de la diversificación de la agroindustria azucarera de México en Convergencia* vol.19 no. 59 Toluca, mayo-agosto, 2012.

⁶ Bartra, Armando, Rosario Cobo *et, al.*, *Paisaje después de la batalla: los actores sociales rurales en el ocaso del sexenio en Escenarios y actores en el medio rural*, serie Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, México, 2006, Pp. 194.



"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

excesivas de azúcar, lo que añadido a las importaciones de alta fructuosa y al reducido volumen de las exportaciones azucareras a los Estados Unidos, no sólo provocan la caída de los precios del azúcar y consecuentemente de las cotizaciones de la caña, también ponen en riesgo la viabilidad del sector agroindustrial cañero y azucarero.⁷

En el caso de nuestro estado, la producción de caña ha caído un 20 por ciento en el periodo 2014-2015, disminución que representa la baja más aguda en los últimos años debido a diversas contingencias climatológicas, así como a una fuga del producto que se canaliza a los ingenios azucareros del Estado de Veracruz. Lo anterior pone en riesgo la meta programada, de un millón 600 mil toneladas de caña pero apenas se ha rebasado el 75 porciento de molienda; por lo que repercute en las actividades de los productores, agentes y familias rurales, en productividad, rentabilidad, ingresos, empleos, bienestar y manejo sustentable de los recursos naturales.

En suma, el dinamismo del campo cañero está dado por una mayor superficie cosechada y una tendencia en la disminución de los rendimientos por hectárea, lo que provoca una disminución en los volúmenes de producción. Esta posición es resultado de una desfavorable relación entre productores primarios e industriales. Este indicativo establece, que la industria azucarera mexicana posee un modelo histórico-estructural, es decir, aquel modelo que representa el funcionamiento de un sistema socioeconómico durante un periodo largo en el que su estructura permanece constante. Este modelo agroindustrial tradicional de la producción de azúcar es la actividad que tipifica a diversas regiones del país, el comercio se basa en mercancías de bajo valor agregado y bajo

⁷ Bartra, Armando, *op. cit.*,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

contenido tecnológico (azúcar mascabado, estándar, ron blanco y melazas), cuyo intercambio por bienes de elevado valor agregado y contenido tecnológico genera una nueva forma de deterioro de los términos de intercambio, satisfaciéndose así la demanda interna con la producción nacional tradicional y, sobre todo, con importaciones de edulcorantes como el jarabe de maíz de alta fructosa (JMAF) y otros edulcorantes no calóricos de alta tecnología, que compiten y desplazan con dicha producción.⁸

Lo que sucede en la región cañera-azucarera del papaloapam, obedece, a que la agroindustria no ha podido diversificarse bajo las condiciones actuales; debido a que no hay crecimiento de la producción, productividad y competitividad en los factores de producción, recursos y capacidades; térmica y energéticamente no es autosuficiente y transita cada zafra entre la cima del éxito y el abismo de la crisis. Ha estado caracterizada por patrones sobresalientes de indefinición e incertidumbre sin opciones claras de mejoramiento tecnológico y comercial con una insuficiente infraestructura social y productiva, y obligada a producir en tierras de muy baja calidad y a procesar caña de calidad heterogénea en fabricas obsoletas; lo cual impide por lo menos satisfacer la demanda nacional del edulcorante.⁹

Por lo anterior, es importante asegurar el abasto de azúcar; generar equidad la todos los participantes dentro de la cadena de producción, así como realizar un esfuerzo sostenido para mejorar la eficiencia de la planta industrial

⁸ Aguilar Rivera, Noé, *op. cit.*,

⁹ Castillo Girón, Víctor Manuel y Alma Alicia Aguirre Jiménez, "La agenda del azúcar mexicano 1990-2003: origen y causas de la crisis", en *Carta Económica Regional*, vol. 17, núm. 92, 2005.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

azucarera y del campo cañero. Consideramos que para la implementación de una estrategia para el desarrollo de la capacidad productiva y la diversificación de la agroindustria, el gobierno del Estado y los organismos del sector deben establecer:

PRIMERO.- Contar con un panorama general antes de implementar acciones de desarrollo, porque en la región convergen factores y limitantes económicos, sociales, ecológicos, y político-culturales que generan problemas multidimensionales, así como aportar elementos para su tratamiento integral.

SEGUNDO.- Conformar un sistema de información agroindustrial (investigación multidisciplinaria) y la consulta permanente de expertos (académicos con experiencia en la agroindustria azucarera de las disciplinas del sector rural), deberá ser capaz de apoyar el concepto dinámico de las ventajas competitivas en la producción, desarrollo, transformación y distribución de productos derivados de la caña de azúcar para la producción de alimentos, biocombustibles, bio fertilizantes y electricidad.

TERCERO.- Facilitar una acción integrada en la industria cañera y azucarera en nuestro estado, partiendo de la diversificación, es decir, generar incentivos y disponer de la materia prima suficiente y de calidad para el negocio principal (azúcar) y para los coproductos y subproductos derivados de su procesamiento (etanol, energía eléctrica, vapor, melaza, bagazo y cachazas).



"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

Dado en el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los
veintidós días del mes de julio de 2015.